



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ANA SILVIA ATRIAN ARCE
DOMICILIO FISCAL: Calle Arca Número 161, Colonia Los Robles, Querétaro, Qro.

DATOS DEL CRÉDITO

EXPEDIENTE: 026/2017
REQUERIMIENTO DE PAGO: 041/2017
FECHA DE REQUERIMIENTO DE PAGO: 22 DE AGOSTO DE 2017
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCIÓN DE INGRESOS. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
IMPORTE HISTÓRICO: \$ 40,890.00
CONCEPTO: CHEQUE DEVUELTO No. 0000020 DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. (BANAMEX), CON EL CUAL EFECTUÓ EL PAGO DE RENTA DE AUDITORIO JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, EL DÍA 04 DE MAYO DE 2017, SIENDO LA CAUSA DE LA DEVOLUCIÓN LA 01 (FONDOS INSUFICIENTES).

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE CINCO DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2017, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRÓNICA DE ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/DNC/02633/2017 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2017 Y REQUERIMIENTO DE PAGO 041/2017 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017, A NOMBRE DE ANA SILVIA ATRIAN ARCE, EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS Y EN LA PAGINA ELECTRONICA DE INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2017 AL 12 DE OCTUBRE DE 2017; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2017, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 132 FRACCIÓN II INCISO B) DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 132 FRACCIÓN II INCISO B), ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA

DNVM/rpo*